

# **Policía Nacional apresa en Puerto Plata al comunicador Ángel Martínez, declarado prófugo de la justicia dominicana desde 2021**

**-Su detención se produjo al llegar al país en un crucero por Puerto Plata.**

La Policía Nacional, a través de la Dirección Central de Prevención, y la Subdirección Regional Norte de Investigación (DICRIM), ejecutó este lunes el apresamiento del comunicador y presunto detective Ángel Ramón de Jesús Martínez Jiménez, mientras se encontraba a bordo del crucero MSC World America, atracado en el muelle Taíno Bay del municipio San Felipe de Puerto Plata.

El arresto se produjo a las 6:15 de la tarde, como resultado de labores de verificación y seguimiento a sus actividades, las cuales incluyeron recorridos no autorizados y grabaciones en zonas sensibles como el cuartel policial en construcción en Sosúa y el malecón de Puerto Plata.

## **Declarado en rebeldía**

Durante la verificación de sus antecedentes judiciales, las autoridades confirmaron que Martínez Jiménez fue declarado en estado de rebeldía por la Novena Sala Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, mediante acta de audiencia fechada el 10 de junio de 2021, contenida en el expediente núm. 503-2021-EPRI-00545.

Según consta en el acta, el imputado fue declarado rebelde tras su incomparecencia injustificada, no obstante haber sido

legalmente citado en el proceso penal por presunta violación a los artículos 21 y 22 de la Ley 53-07 sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología, en perjuicio del dirigente político Guido Orlando Gómez Mazara.

En consecuencia, el tribunal ordenó su arresto, el impedimento de salida del país y la publicación de sus datos personales en los medios de comunicación nacionales, para garantizar su localización y captura.

Martínez Jiménez será puesto a disposición del Ministerio Público en las próximas horas, a los fines de ejecutar la orden judicial y dar continuidad al proceso penal suspendido por su condición de prófugo.

